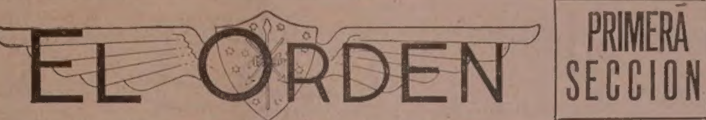
NO SE JUGO EL MATCH INTERNACIONAL AYER

MONTEVIDEO, 15 — Debido al mal tiempo reinante en ésta, no se pudo jugar el anunciado match entre los combinados argentino y uruguayo.

EL BANQUETE AL Dr. ANTELO

ROSARIO, 15. — Conforme se había anunciado, se realizó esta noche el banquete en honor del Dr. José N. Antelo, con una concurrencia que llegaría a 2.000 personas. Hablaron el Dr. Thedy y el obsequiado.



PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, DOMINGO 15 DE ENERO DE 1933. No. 3647

Será Prorrogado El Estado De Sitio, En La República

El 16 Aparecerá el Decreto Correspondiente

Se Anuncia Que no se le Fijará Término al Mismo

Esta información fué suministrada ayer aunque no oficialmente, en la Casa de Gobierno

ESTABA PREVISTO

BUENOS AIRES, 14. — En la Casa de Gobierno, se ha informado hoy, que el lunes próximo será dado a conocer un decreto prorrogando el estado de sitio, actualmente en vigor en todo el territorio de la República.

Esta información, no ha sido dada oficialmente hasta ahora, pero es de fuente autorizada.

No se fijará el término—

La misma información a que hacemos referencia, agrega que el decreto prorrogará el estado de sitio, sin fijar cuál ha de ser su término de duración. La noticia, al circular esta noche, no ha producido sorpresa, pues dado el carácter de los últimos acontecimientos que son del dominio público, era algo que estaba previsto.

Hubo Varias Insolaciones

BUENOS AIRES, Enero 15. — El extraordinario calor del día de hoy, ha provocado numerosos casos de insolaciones, habiendo la Asistencia Pública, intervenido en quince de ellos.

Uno resultó fatal. La víctima se llamaba Ramón Tancana, español, de 45 años, que falleció.

RENUNCIO



Al producirse el voto adverso en la Cámara de Diputados en la cuestión de la deuda a Estados Unidos, el jefe de gabinete francés Herriot renunció, siendo reemplazado por Boncour. Aquí se ve al primero, a la derecha, después de presentar su renuncia al presidente. Lo acompaña el ministro de Finanzas, Garmain Martin.

El General Kundt en Bolivia



El general Hans Kundt, uno de los jefes militares alemanes en la guerra Europea, que después pasó a Bolivia, donde organizó las armas bolivianas, ha vuelto ahora para hacerse cargo de la jefatura general del ejército boliviano de operaciones en el Chaco. — A la derecha, la bandera paraguaya ondeando en Boquerón, con una de las piezas de artillería capturadas a los bolivianos

Algunos Desordenes Aislados se Han Producido en Pueblos de España

MADRID, 14. — Las informaciones que se reciben en esta capital procedentes del interior de la República hacen saber que durante el día de hoy, se han producido desórdenes aislados en algunos pueblos, indudablemente relacionados con el reciente complot terrorista.

El más importante de estos sucesos, ocurrió en Arcos de la Frontera, donde un grupo de sindicalistas intentó tomar el control de la población y cortaron para ello los hilos del telégrafo y del teléfono, sosteniendo después una refriega con la policía.

Como consecuencia del choque resultaron cuatro sindicalistas heridos, logrando finalmente imponerse la policía, y restablecer el orden, a pesar de la gran alarma que en la población causó la incidencia.

Se sabe también que los sindicatos de la Coruña han resuelto ya ir a una huelga para el caso de que a los dirigentes de la reciente rebelión, que actualmente se encuentran detenidos se les someta a juicios sumarísimos.

Mermoz Postergó su Salida

DAKAR, 14. — De acuerdo a lo que se suponía el aviador Juan Mermoz, se trasladó desde San Luis a esta ciudad para iniciar desde el aerodromo local la segunda etapa de su vuelo a Buenos Aires.

Durante la noche, sin embargo, cayó una ligera lluvia y la pista amaneció hoy fangosa, siendo en tales circunstancias técnicamente peligroso tratar de despegar con la pesada carga que el avión debe llevar para su travesía interoceánica.

En vista de ello Mermoz resolvió postergar por 24 horas su partida, a la espera de que la pista se halle en condiciones normales.

EN FEBRERO ROCA ESTARA EN LONDRES

AGASAJOS

LONDRES, 14. — Oficialmente ha sido anunciada hoy, para el 7 del próximo, mes de febrero la llegada a esta capital de la embajada extraordinaria argentina y que preside el doctor Julio Roca.

En esta capital continúan los preparativos de los agasajos que se tributarán a los viajeros durante su estada en Inglaterra.

68 Jueces Españoles Han Sido Separados de sus Cargos por no Ser Partidarios al Gobierno

MADRID, 15. — El presidente de la República, Sr. Niceto Alcalá Zamora ha dado hoy un decreto por el cual ratifica la suspensión de sus cargos que había sido resuelta para 68 magistrados que no son afectos al régimen actual.

Los jueces en cuestión han dejado de actuar de inmediato, quedando a disposición del gobierno.

10.000 Bombas habían sido distribuídas en España—

BARCELONA, 15. — Se ha comprobado, después de las investigaciones que se han realizado con motivo del reciente complot, que en una tienda de esta ciudad, existió durante los días en que el movimiento se estaba organizando, un almacenaje de 10.000 bombas, las cuales fueron poco a poco distribuídas en Valencia, Cataluña y Aragón.

Se trata ahora de dar con el sitio en donde dichas bombas fueron fabricadas, suponiéndose que se trata de un taller perfectamente montado, por lo que interesa sumamente a las autoridades su inutilización.

Se perseguirá a los revoltosos que han escapado—

VALENCIA, 15.—El gobierno acaba de informar que los dirigentes y numerosos complicados en el movimiento que acaba de fracasar, que huyeron hacia el interior de la provincia se han refugiado en los montes de Aguas Vivas.

Se agrega que actualmente se está organizando una batida contra los mismos, la cual será llevada a cabo por las tropas de asalto, habiéndose ofrecido además gran cantidad de voluntarios civiles para cooperar en la expedición.

En Bolivia Desmienten Que la Ciudad de Concepción Haya Sido Objetos de Ataques

Agregan además que la ciudad en cuestión se halla fortificada y que no es por consiguiente plaza indefensa

LA PAZ, Enero 15. — El Estado Mayor ha dado hoy un nuevo comunicado referente a la denuncia recientemente formulada por el gobierno paraguayo, al anunciar el bombardeo por aviones, de la ciudad de Concepción.

El comunicado reitera que dicha información paraguaya es inexacta, agregando que Concepción es una ciudad fortificada; por otra parte.

Esto como se ve está en contradicción, con lo informado por los miembros del cuerpo consular en Paraguay, residentes en Concepción, los cuales elevaron ante el decano del cuerpo diplomático, hace dos días, su protesta por el bombardeo de que se habla.

Un Fuerte Temporal de Nieve se ha Descargado

SANTIAGO DE CHILE, Enero 14. — Las informaciones que se reciben en esta ciudad hacen saber que una fuerte tormenta de nieve se ha desencadenado sobre la cordillera de los Andes.

Además grandes lluvias y tormentas eléctricas afectan a las ciudades cercanas a las montañas, particularmente a ésta, en donde llueve copiosamente desde temprano.

Debido a los fenómenos en cuestión ha sido suspendido el servicio aéreo a través de la cordillera, y hoy no salió el avión diario hacia Mendoza.

UN PREMIO SE ACORDO A LA CIERVA

La Federación Aeronáutica de Francia le acordó la medalla de oro de 1932

EL PREMIO

PARIS, 14. — Uno de los más importantes premios que se acuerdan en materia de aeronáutica en este país, ha sido esta vez asignado a un español, el ingeniero La Cierva.

Dicho premio que lo discierne la Federación Aeronáutica Internacional con sede en París, consiste en una medalla de oro, de la que se considera acreedor al hombre de ciencia que haya hecho más, durante el año, por el progreso de la aviación.

Se le acuerda la de 1932 al ingeniero La Cierva, en atención a los experimentos con el autogiro de su invención.

CRISIS RESUELTA

BUCAREST, 14. — El señor Valda Voevod, ha aceptado formar gabinete y se considera que la crisis ministerial provocada por la renuncia del gabinete Manius, puede considerarse ya como resuelta.

L SOCIALISMO, HA DECLARADO QUE NO UIERE CAMBIAR SUS METODOS DE LUCHA

na Exacción Irregular de Fondos Judiciales, en Rosario

Comité Ejecutivo Considera Que Sea e un Buen Momento

eja a sus afiliados, tener confian- la serenidad y en la experiencia de la dirección del partido

SUGESTION RECHAZADA

S AIRES, Enero 14. — El Comité Ejecutivo del Par- lista, ha contestado no haciendo lugar a la sugestión por la Federación Mendocina del Socialismo, en el que fuera convocado un Congreso Nacional Socialista, extraordinario, para cambiar los métodos de lucha del

Comité Ejecutivo, que no son estos momentos los más es para abandonar los métodos que le han dado con- gresivas al partido, para crear en su lugar sistemas para conquistar el poder y realizar un programa ma- lista.

e la resolución del Comité, recomendando a los afi- las agrupaciones, no escuchar la sugestión de la Fe- e Mendoza y confiar en la serenidad y en la expe- la Dirección del Partido.

Actividad en las Oficinas ladoras de Esta Ciudad

ctualidad deben presentarse a enrolarse los ciudadanos de 1914. El plazo establecido por la ley vence en el brero próximo. Los que en este mes no se presenten y n en el mes de Febrero, sin esperar el último día serán s infractores y en consecuencia se les aplicará la ley ce un año de recargo en las filas del ejército aparte or sorteo les corresponda. En las oficinas enroladoras tal hay ahora mucha actividad. Y francamente es bien ersonal con que se cuenta el que se encuentra por esta ante recargado.

se han presentado—

rdo a los datos que hemos obtenido en el día de ayer, se han presentado a enrolarse la cantidad de 130 ciu- os hay de diversas clases que se acogen a los benefi- ley de amnistía. Creemos oportuno señalar la escasez l para que por quien corresponda se dicten las me- ean necesarias para que se aumente aunque más no sea eses de enrolamiento.

en la campaña—

informaciones que se han recibido de la campaña se rar que la tarea del enrolamiento se lleva a la práctica novedades. Son muchos los que se presentan a cumplir especialmente en los departamentos Castellanos, Las an Cristóbal, San Jerónimo, Garay, San Javier, Vera ado que se han adoptado todas las providencias nece- abor se lleva a cabo sin mayores tropiezos.

no se han enrolado—

que se sepa que todos aquellos ciudadanos que to- e han enrolado y que temen presentarse porque cono- lo han hecho a su debido tiempo, pueden hacerlo ahora. .657, de amnistía, los exonera de toda pena. De allí d de que regularicen su situación lo antes que sea po- para bien de ellos mismos.

niciado los trámi- a Dir. de Rentas

ción de Rentas de la umpliendo las instruc ha recibido del Minis- acienda, ha iniciado aciones para que los l impuesto de la Con Directa lleguen a un a el pago. Es sabido respecto existe — co- os en la edición an- na ley que autoriza jecutivo para dar fa- Claro está que para esario llenar determi- sitos. Y es lo que, co dicho, se ha iniciado. es a las Receptorías consecuencia de lo expresado la Direc- ntas, ha remitido en ayer la siguiente cir- Receptorías de llen- Provincia. Dice así: nte con las instruccio ldas por circular No ncareco al señor Re- oner lo pertinente pa haga llegar a los co- ntribuyentes morosos de Contribución Di invitación concebida ientes términos: l agrado de dirigirme indole quiera tener a bien concurrir a esta Receptoría antes de finalizar el corriente mes a objeto de satisfacer su deuda atrasada de Contribución Directa, o en su defecto acogerse a los beneficios de la Ley 2281

"Debe significarle la convenien cia de optar por una u otra for ma de pago, pues lamentaría de otro modo tener que recurrir al procedimiento enojoso del apre- mio, en cumplimiento de las dis- posiciones terminantes de dicha ley 2281".

EL HOSPITAL ITALIANO, LA CASA EN DONDE EL AMOR FUE OLVIDADO

Reiteramos hoy nuestro comentario de ayer, con motivo de la visita de un grupo de empleados del Hospital Italiano. En esta casa ha sido olvidado el amor y está en el interés de todos sus socios intervenir rápidamente para que se ponga reme- dio a toda esa serie de situaciones anormales a que hiciéramos referencia en di- rentes oportunidades.

Se Tributarán Grandes Agasajos A la Embajada Argentina en Inglaterra

La rumbosa misión argentina presidida por el doctor Roca, actualmente en viaje a Gran Bre- taña a bordo del Arlanza, será objeto de gran- des agasajos en los dominios del Rey Jorge.

Así lo anuncian los grandes diarios londinenses. "Desde los miembros de la familia real, dicen, hasta el más modesto Subsecretario de Estado, se proponen hacer que la misión argentina consti- tuya un hecho memorable en los anales de la cortesía internacional".

Según esto, a los miembros de nuestra emba- jada no les faltarán motivos de regocijo y dis- tracciones de orden social, porque a las fiestas que se les ofrezca deberán corresponder con otras, conforme a los cánones de la etiqueta oficial.

La retribución de la visita que nos hiciera hace varios años el Príncipe de Gales, heredero de la corona británica, motivo o pretexto invocado para justificar la necesidad de un fuerte desembolso en momentos de serias dificultades para el erario nacional, obligará así a efectuar gastos muy su- periores a los calculados, como frecuentemente ocurre con los cálculos oficiales.

Lo sensible podría ser que con motivo de tanta obsequiosidad y tantas fiestas, se dejaran de lado otras finalidades prácticas de la misión argenti- na, en el terreno de las relaciones de intercambio comercial con el Reino Unido, sometido a sensi- bles restricciones desde la celebración del conve- nio interimperial de Otawa.

Porque los ingleses son más positivistas que los argentinos y quizá la organización de tantos agasajos obedezca a la finalidad de restar tiempo para tratar asuntos de interés, después de la in- justa agresión económica emprendida contra nues- tro país.

Los ingleses defienden la producción de sus dominios, entornando las puertas a nuestras carnes y nuestros granos, que durante largos años tuvie- ron allí su principal mercado de consumo, pro- duciendo como consecuencia una acentuada dis- minución de sus precios.

¿Podrá la embajada argentina, después de tantas fiestas, hacer algo práctico en defensa de nuestra economía?

Esto es lo que debe preocuparnos, pues no sería satisfactorio que el envío de una rumbosa misión, con ingentes desembolsos, sólo sirviera para jolgorio y satisfacción de sus miembros, a expensas del erario fiscal y sin ningún beneficio real para la nación.

Esta retribución de atenciones internacionales, por otra parte, bien pudo diferirse para mejor oportunidad, ya que nada la urgía, evitándose cuantiosos gastos en momentos en que el pueblo argentino sufre hambre, miseria y toda clase de angustias y dificultades económicas.

Nuevos Subtenientes al Reg. 12 de Infantería

De la Capital Federal han lle- gado los subtenientes señores Adolfo Manzano, Julio Cáceres y Ensio Pérez. Han pasado a for mar parte de la oficialidad del Regimiento 12 de Infantería des- tacado en esta capital. Se trata de militares recientemente egre- sados del Colegio Militar.

Se Cree Que Se Soluciona Un Conflicto

La cuestión comer- cial entre nuestro país y Alemania terminará con un arreglo

LOS TRATOS

BERLIN, 15. — Se sabe que la Legación Alemana en Buenos Aires, de acuerdo a instruccio- nes que ha recibido de este go- bierno, va a iniciar gestiones a fin de que se ponga fin a la guerra comercial que se ha ini- ciado entre ambos países.

Según ha trascendido, el go- bierno argentino se encuentra dispuesto a someter la cuestión planteada al arbitraje de una co misión ad-hoc, de conciliación.

FUE FALSIFICADA LA FIRMA DE UN JUEZ Y LA DE UN SECRETARIO

De la Sucesión Olleros Pérez, fueron extraídos 81.774 pesos moneda nacional

EN EL BANCO PROVINCIAL

ROSARIO, Enero 14. — Ha sido confirmada ampliamente la información que se venía adelantando, con respecto a una exac- ción irregular de fondos judiciales, que debía haberse produci- do en el Banco Provincial, donde dichos fondos se hallan depo- sitados.

La confirmación de aquella noticia, permite establecer que ha sido falsificada la firma del Juez doctor Rossi y del secre- tario Marc, por medio de calcos, logrando los autores, extraer del juicio sucesorio Olleros Pérez, la suma de pesos moneda na- cional 81.774.

Se supone que la investigación, pondrá en descubierto otras maniobras más de los mismos autores.

Deberá Convocarse a Asamblea de Colonos Arrendatarios y Propietarios Muy Pronto

El Poder Ejecutivo, por decreto dado el día de ayer, ha pro- mulgado la ley recientemente sancionada por las Cámaras, llama- da la de Comisiones Paritarias. Es de suma importancia para la campaña. El Ministerio de Instrucción Pública ha dirigido una circular a las Comisiones de Fomento en las que les solicita pro- cedan a dar cumplimiento a lo que la referida ley dispone y a la vez encarece la hagan conocer de los agricultores ya sean pro- pietarios o arrendatarios. Al decir que es de importancia lo hace- mos porque la conocemos y sabemos que aplicada con toda justi- cia puede evitar muchos y graves conflictos rurales que, como todos sabemos se producen con frecuencia en las zonas agríco- las, especialmente en los departamentos del Sud de la Provincia.

Las Comisiones paritarias—

De acuerdo a lo que la ley dispone, se crearán Comisiones Paritarias en cada distrito Comunal. Para ello las Comisiones de Fomento deberán convocar a asambleas de agricultores arrenda- tarios y de propietarios arrendadores. Cada Comisión Paritaria deberá quedar constituida dentro de 60 días de la fecha.

Las Facultades—

Constituidas las Comisiones Paritarias, ellas tendrán faculta- des para intervenir cada vez que se produzcan conflictos agrarios, cada vez que una diferencia entre el colono propietario y el arren- datario amenace, como ocurre con frecuencia, paralizar las activi- dades todas de las zonas agrícolas. Y es entonces natural que sea una ley oportuna y llamada a prestar grandes servicios. Sólo falta que todo se realice de acuerdo a ella y se aplique con estricta justicia.

El Gobierno Municipal de Santa Fe y Rosario

Interesantes Declaraciones del Diputado Nacional, Dr. Mario Antelo

Entre las innovaciones incorporadas a la vida institucional de Santa Fe por la Constitución de 1921, se destaca por su importancia la institución del "Home Rule Charter", en virtud de lo cual los municipios de primera categoría —Santa Fe y Rosario—, tienen el derecho de dictar su propia Ley Orgánica, derecho que antes correspondía a la Legislatura provincial en menoscabo del verdadero concepto de autonomía.

De conformidad a lo dispuesto en la nueva Constitución se efectuaron recientemente en Rosario y Santa Fe, las elecciones de convencionales encargados de dictar la respectiva carta orgánica y se anuncia que en el curso de este mes los electos darán comienzo a sus tareas.

Con el objeto de recoger impresiones sobre el pensamiento de los demócratas progresistas respecto de la reforma, entrevistamos al doctor Mario Antelo, Presidente del Partido y electo convencional por el electorado de Rosario.

"Home Rule Charter"—

"El régimen del "Home Rule Charter' fué incorporado en la Constitución de 1921, por iniciativa de los diputados constituyentes demócratas progresistas. Nuestra proposición era amplia en el sentido de acordar a los municipios de primera categoría el derecho de dictar su respectiva carta orgánica sin más limitaciones que las contenidas en la Constitución. La mayoría radical, sin energía para innovar no se atrevió a tanto; aceptó el principio pero impuso una limitación: el sometimiento de las cartas a la aprobación o rechazo de la legislatura, sin derecho a enmendarlas.

El régimen de la carta libre en virtud del cual cada ciudad elige su forma de gobierno local, es la primera vez que se ensaya en el país. Todas las demás provincias conservan el sistema de las cartas generales sancionadas por la respectiva legislatura y en ello radica principalmente la crisis de nuestras instituciones comunales que están muy lejos de responder a los anhelos de los constituyentes del 53 y a las necesidades del pueblo.

La experiencia americana, que hemos seguido únicamente en la estructura política de la constitución, nos ofrece ejemplos magníficos que debemos imitar.

Desde las postrimerías del siglo pasado varios estados de la Unión vienen ensayando el régimen de la carta libre con tan excelentes resultados que la reforma se ha extendido a todas las grandes ciudades del territorio.

El "Home Rule Charter" es la gran conquista del derecho municipal moderno. La potestad de las ciudades de dictar su propia ley sin la ingerencia de otra autoridad, es esencial a un régimen de verdadera autonomía. La tutela legislativa desnaturaliza el concepto del gobierno propio.

Nadie mejor que los representantes directos de cada ciudad para interpretar sus sentimientos y sus necesidades, adoptar el sistema de gobierno local que juzguen conveniente y determinar la esfera de sus actividades dentro de los poderes que se le hayan concedido por la constitución.

Sistemas de gobierno local—

La elección del tipo de gobierno municipal, será el problema a resolverse por las convenciones de Santa Fe y Rosario.

El difundido sistema de gobierno local, llamado "de analogía federal", compuesto por un departamento ejecutivo a cargo de un Intendente y de un cuerpo deliberativo o concejo, si bien consulta los principios esenciales de la democracia cuando ambos poderes se organizan sobre la base del sufragio universal, la experiencia enseña en lo que respecta al tecnicismo de la administración municipal moderna, que no es la estructura más eficaz y adecuada en el gobierno comunal porque el campo de acción de la política se extiende más allá de sus verdaderos límites y porque la responsabilidad de los poderes públicos se diluye y dispersa con grave daño para el control efectivo de la opinión.

Gobierno por comisión—

El sistema de gobierno comunal por comisión, elegida ésta por sufragio universal, imperante en Santa Fe desde 1914 a iniciativa de nuestros representantes, ha dado excelentes resultados en todos los distritos rurales de la provincia.

Las comisiones de fomento integradas con tres o cinco miembros deliberan, dictan resoluciones y las cumplen directamente. Organismos simples, modestos, expeditivos y de fácil desplazamiento se desenvuelven con extraordinaria eficacia.

Si bien las bondades de este sistema sólo han podido apreciarse entre nosotros en comunas de población reducida, hay experiencia extranjera que abona también su éxito en no pocas grandes ciudades.

"City Manager"—

El sistema de comisión permite además completar su estructura técnica con la adopción del gerente o "City Manager", experto contratado, que toma a su cargo la dirección administrativa del municipio con funciones análogas a los gerentes de las empresas privadas y bajo la superintendencia o alto contralor de la Comisión Municipal.

Nuestro partido no ha tenido aún oportunidad de pronunciarse sobre el tipo de gobierno más conveniente a las dos grandes ciudades de la Provincia, Santa Fe y Rosario. Nos corresponderá hacerlo a los convencionales recientemente electos y a ese objeto los compañeros estudian en estos momentos las ventajas e inconvenientes de las diversas estructuras de gobierno local para aunar en breve una opinión definitiva.

Problemas a resolver—

Hemos vivido en Santa Fe, en lo que respecta al régimen municipal de las ciudades, en un atraso tan grande que todo lo que se haga por mejorarlo es una exigencia perentoria de la opinión.

Por fortuna, el régimen de los intendentes impuestos por decreto a las ciudades, y muchas veces como un cartel de desafío a la opinión de éstas, representadas en los concejos deliberantes, ha terminado para siempre. Pero no basta. Hay que encarar todavía un sinnúmero de problemas y cuestiones de cuya inteligente solución depende el progreso de nuestras instituciones comunales.

La acción desquiciante de la mala política, la autonomía rentística y financiera de los municipios, restringidas día a día por el Estado nacional y provincial, el perfeccionamiento de los métodos y de la técnica de la administración, la organización del referendum y de la revocatoria, la abolición del expediente interminable, el ordenamiento científico de los servicios públicos, la diferenciación precisa de las funciones técnicas de las políticas constituyen cuestiones vitales que la próxima convención deberá encarar y resolver.

Democracia y eficacia—

Para lograr el perfeccionamiento que anhelamos, no bastarán ligeros retoques en las vetustas instituciones actuales. Será preciso innovar a fondo. El régimen de la carta libre nos pone al alcance todas las reformas.

Hay un hecho cierto que debe servirnos de punto de partida: el fracaso del tipo de estructuración comunal vivido hasta hoy. Emprendamos pues, una vida municipal nueva en la que armonicen los principios de democracia y eficacia.

LA DEMOSTRACION AL DOCTOR J. N. ANTELO

Una carta del Dr. Lisandro de la Torre

Sres. Manuel N. Castagnino, José A. Cura y demás firmantes. — Rosario.

Estimados amigos:

He recibido la invitación al banquete al Dr. José N. Antelo que me han hecho Uds. el honor de dirigirme.

Su redacción es plausible y apropiada y expresa que su objeto consiste en celebrar "la actuación dinámica y fecunda del Dr. Antelo en el Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia".

Desgraciadamente otras versiones propaladas hacen que no sea ésa la única interpretación que se da al banquete y Uds. no han considerado necesario consignar su repudio. Puede ser que tengan razón, pero eso me obliga a colocarme en dos situaciones distintas.

Si el banquete se sirve en honor del Dr. Antelo por su actuación en el ministerio y en reconocimiento de su capacidad y de sus méritos, me adhiero muy gustoso —aún cuando una indisposición leve que Uds. conocen me impida asistir— y además los felicito por su iniciativa y les deseo un éxito completo.

En cambio no me adhiero si el banquete se presta a una doble interpretación.

Mantengo una solidaridad absoluta con el gobernador de la provincia, Dr. Molinas, cuyo patriotismo y elevación de espíritu hacen inconcebible cualquier suposición que le atribuya móviles personalistas o la intención de fomentar o servir intereses que propendan a la división del partido, más peligrosa hoy que nunca. Pensando así mal podría yo concurrir a ningún acto de significado dudoso.

Muy agradecido a la distinción que me han hecho y a la oportunidad de decir lo que pienso que me han proporcionado, los saludo con la mayor consideración. — LISANDRO DE LA TORRE".

Por Razones de Utilidad Pública Será Expropiado el Terreno Necesario Para La Apertura de la Calle Avellaneda

El Dueño de Dicha Tierra La Negaba



Se realizaron ante el mismo diversas gestiones amistosas que no tuvieron éxito

MAÑANA

A pedido del vecindario y representante de Instituciones vecinales y culturales del barrio Vélez Sársfield que comprende al norte del B. G. Gálvez entre vías F. C. C. N. y Marcial Candioti, Avenida General Paz hasta F. C. S. F. vía Colastiné, el señor Intendente concurrió el trece del corriente conjuntamente con el Escribano de la Municipalidad don Juan M. Zavalla, y grupo numeroso de vecinos a la residencia del señor Mariano Cangelosi, ubicada en calle Avellaneda entre Córdoba y Pedro Centeno para entrar a un arreglo sobre la apertura de la calle Avellaneda frente a la casa del mismo. Este vecino no quiso aceptar lo que la Intendencia ofreció al vecindario.

Se levantó entonces el acta que damos más adelante y el Intendente prometió al vecindario que el lunes próximo será abierta la mencionada calle, manifestaciones que han llenado de júbilo a los interesados.

EL ACTA

Escritura número nueve: En la ciudad de Santa Fe a trece de enero de mil novecientos treinta y tres siendo las diez y nueve horas me consti[tuí] juntamente con los testigos del acto, a requerimiento del señor Intendente Municipal doctor Agustín Zapata Gollán en el domicilio del vecino de esta ciudad don Mariano Cangelosi en la calle Avellaneda número cuatro mil trescientos ochenta y uno y estando también presente un grupo de vecinos que suscribirán también la presente acta, el señor Intendente, dijo: Que habiendo un grupo de vecinos solicitado a la Intendencia Municipal la apertura de la calle Avellaneda entre un callejón y Pedro Centeno. Que en virtud de dicha petición el señor Intendente se entrevistó con el propietario del inmueble señor Mariano Cangelosi con el propósito de llegar a un arreglo amistoso que permitiera la apertura de la calle. Después de varias consideraciones y en vista de la situación en que se colocó el propietario, resultaron infructuosas las gestiones realizadas y en virtud de lo cual, el señor Intendente hizo presente que se acogerá a lo establecido en la Ley número dos mil doscientos setenta y siete sancionada por la H. Legislatura de la Provincia con fecha quince de octubre del año próximo pasado la que en su artículo primero declara de utilidad pública para los municipios de todas las categorías los inmuebles necesarios para la apertura de calles y que la Municipalidad ejercitará todas las acciones que le compete para los casos de expropiaciones. El señor Intendente constató también que el inmueble de referencia se encontraba obstruido por estar cercado por sus cuatro costados ocasionando por esa circunstancia grandes perjuicios para el vecindario y en especial la instalación de las aguas corrientes cuyas obras fueron suspendidas por esta circunstancia, estando estos servicios instalados hasta el callejón antes citado. En este estado los vecinos presente y firmante de esta acta, manifestaron: que han hecho gestiones ante la Dirección General de las Obras Sanitarias Sucursal Santa Fe a fin de conseguir la instalación de las aguas corrientes las que resultaron infructuosas debido pura y exclusivamente a la falta de apertura de la calle de que se trata. Y no siendo para más el acto firmó el señor Intendente y el secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad don Dalmiro M. Videla, los testigos don Enrique A. Jonas y don José Rojas y demás vecinos presente no firmando don Mariano Cangelosi por haberse negado hacerlo por ante mí de que doy fe. Agustín Zapata Gollán, D. M. Videla, E. A. Jonas, José Rojas, Lauro B. Orieta, Pascual Scarpello, José Castaño, José Faujul, D. Jordán. Hay un sello, ante mí Juan M. Zavalla. Pasó ante mí bajo el número expresado a los folios quince y siguiente número diez y siete a mi cargo. Para la Intendencia Municipal de Santa Fe expedido la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Durante la Reunión con el Intendente



La franja que será convertida en calle, de acuerdo a la resolución de la Intendencia

Durante la reunión en casa del propietario del terreno que se resolvió expropiar.

37.3

Bravo fué el día de ayer. Desde las primeras horas se tenía la impresión de que la temperatura ascendería más que otros días. Y así sucedió. Los datos que nos suministró el Colegio de la Inmaculada Concepción, dicen que alcanzó a 37 grados 3 décimas a la sombra. Barómetro 50 milímetros. A las 17 horas se desató un fuerte viento. Ello hizo que la alta temperatura descendiera algo. Pero, así y todo, el fuerte calor hacía poco menos que insoportable la vida. Todo el mundo, así lo diremos, renegó ayer, echó pestes contra el verano y contra los grandes calores.

Cebada Para Cerveza



El Prof. B. D. Leith, de la Universidad norteamericana de Wisconsin, ha estado trabajando doce años en experimentos tendientes a producir un tipo especial de cebada, para la fabricación de cerveza. Ahora lo ha conseguido y su cebada producirá la mejor cerveza del mundo.

Se Elevará a Las Cámaras un Proyecto de Ley Sobre Enseñanza Agricola en Esta Provincia

El Ministro de Instrucción Pública, Dr. Luis María de la Vega, ...ne a estudio un proyecto de ley sobre enseñanza agrícola en ... provincia de Santa Fe. Será sometido a estudio de las Cámaras ...islativas para que sea tratado en las sesiones ordinarias que ... iniciarán próximamente. El propósito de este proyecto es de... ...r a conocer y a la vez estimular a los que se dedican a las ta...as rurales. El Ministerio ha dictado las primeras medidas ten...ntes a que el proyecto quede terminado lo antes que sea posi... Se ha dispuesto que la Dirección General de Estadística pro...da a levantar un plano de la provincia de Santa Fe estableciendo sus distintas zonas agropecuarias, especificando cultivos, cali...d de los mismos. Eso es lo que se ha dado a conocer en el día de ayer.

Hemos logrado enterarnos que en el proyecto de ley de que informamos se establecerá que la finalidad de la ley será crear escuelas agrícolas en cada zona en las que se impartirá la enseñanza especializada en los cultivos propios de cada colonia rural. De esta manera se logrará hacer de cada aspirante un verdadero agricultor, con capacidad propia para vencer todas las dificultades que se le opongan en el trabajo. No conocemos en forma extensa el proyecto, pero de los pocos datos que hemos obtenido, estamos de acuerdo con él, siempre que todo se realice en la forma que se anuncia.

Una Cuestión Importante—

Ahora que se va a presentar este proyecto, creemos oportuno decir que se trata de una cuestión importante. Bueno es decir, que los gobiernos pasados tenían olvidados a los colonos. Y es justo pensar en ellos, dar una ley que proteja todos sus derechos, dar una ley que estimule a los que trabajan, que enseñe a los que se aprestan a luchar en las chacras. Se nos dirá que han existido Escuelas Agrícolas. Es ello verdad, pero no ha sido en toda la provincia sino en determinadas localidades. Citaremos, como ejemplo, Rafaela, donde la escuela ha hecho una obra de gran beneficio. Pero, como queda dicho, ello no es general. Y con este proyecto de ley será amplia la enseñanza agrícola, vale decir, en toda la provincia. Es lo que hace tiempo hace falta. Las Cámaras harían bien en estudiarla y en sancionarla con el estudio detenido que reclama una ley de tanta importancia.

Los Antecedentes—

Para el estudio del proyecto a que nos referimos, el Ministerio va a recopilar los antecedentes necesarios para que sea un proyecto perfecto. A ello obedecen las providencias que ya se han dictado y otras que, se nos informa, serán dictadas en breve. Todo lo que en este sentido se realice será de bien colectivo.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 14

MES DE FERIA

...gistro Público de Comercio. — ...a señora Zahie Yapur de Ya... ha sido habilitada para ejer... el comercio en el pueblo de ...os, departamento San Cristó...al, en los ramos de tienda y ...rería.

—Se ordenó la rubricación y ...ado de libros para los comer...tes Bunge y Born Ltda., Do...co Tarelli Ltda., Droguería ... Colonias Ltda., Cervecería ...ntina San Carlos, Albertal ...la., Amalio Villa y Cía., Mi... Hnos., Cervecería Schneider ...ta Fe, Louis Dreyfus Cía. Li...ada, Cardín y Cía., Salvador ...agno y Cía. Ltda., Nuevo ...co Italiano, Bidasches y Blan... Hnos., Sociedad Israelita de ...ta Fe Ltda.

...gado de Instrucción, Juez Dr. ...osa; Stria. Pinasco. — Se decretó la libertad bajo ...za de Juan B. Guidiarti, Mi... Bonda, Pedro Prieto y Brau... Mendoza.

...gado Federal Juez Dr. Hernández López; Stria. Pérez de ...so. — ...n el sumario que se instru... por supuesto delito de rebe..., se ordenó la libertad sin perjuicio de Delfín Herraez, Anacleto Carcás e Ignacio Iberlucea.

—Se concedió la excepción militar solicitada por el ciudadano Francisco Primo Cortes.

FARMACIAS DE TURNO

Las farmacias que estarán de turno desde el día de la fecha hasta el día 22 del corriente son las siguientes:

Farmacia Irigoyen, Octavio Martínez, San Martín y Bs. Aires.
" "El Fénix", Joaquina Elguezabal, Mendoza 2676.
" "Rosa Argentina", F. Baraggilo, 1o. de Mayo 2693.
" "Las Colonias", Suc. J. B. Ambrosio, M. Lastra, Humberto 1o. y San Luis.
" "Copes", Atilio D. Copes, 25 de Mayo 2600.
" "Pasteur", Olivio Benasai, Necochea 2199.
" "Cingolani", Lucía Baratelli, Chacabuco y Las Heras.

No atenderá el servicio nocturno la farmacia "Irigoyen", hasta las 22 horas la farmacia "Copes", hasta las 24 horas la farmacia "Las Colonias" y a toda hora a llamado por recetas y medicamentos de urgencia las demás farmacias del turno.

NO PATINA



Un inventor francés, M. Menjou, ha presentado recientemente en París un nuevo tipo de rueda para auto, a prueba de patinadas. Las pruebas efectuadas hasta ahora han dado un admirable resultado.

Información del Obispado

En la secretaría del Obispado se nos han suministrado estas informaciones:

Las confirmaciones comenzarán en el próximo mes de febrero. Dentro de breve se darán a conocer las fechas respectivas.

Monseñor Fasolino. —

El día miércoles próximo regresará a esta capital el Obispo Monseñor Fasolino. En su estada en la Capital Federal ha realizado diversas gestiones relacionadas con la Curia ante el Poder Ejecutivo de la Nación.

Un Accidente de Aviación Ocurrido Ayer

El piloto, felizmente sólo sufrió algunas heridas que no son de mayor importancia

LAS CAUSAS

BUENOS AIRES, Enero 13.— En el aeródromo de El Palomar ocurrió esta mañana un accidente de aviación que felizmente no fué de fatales consecuencias.

El piloto civil González Moreno, que había descendido en El Palomar por fallas del motor de su avión, remontó vuelo poco después con destino a Morón, pero a poco andar el motor falló nuevamente, el avión perdió velocidad y como consecuencia se precipitó a tierra.

Como decimos, el aviador resultó solamente con algunas lesiones leves, pero el aparato quedó seriamente dañado.

El Poder Ejecutivo va a preparar el mensaje

El Ministerio de Instrucción Pública ha dirigido en el día de ayer una circular a las dependencias del Ministerio, solicitando que a la mayor brevedad, se sirvan remitir la memoria de la labor realizada durante el último año 1932. A raíz de esto se ha dado a conocer que desde ya el Poder Ejecutivo prepara el mensaje que leerá en las Cámaras Legislativas al inaugurarse el período de sesiones ordinarias. Dentro de muy breve el gobernador de la provincia, doctor Molinas, iniciará la labor tendiente a comenzar el mensaje. Contendrá en él una reseña detallada de todo lo realizado desde el momento que el gobernante asumió el poder. Oportunamente hemos de informar sobre esto. En la circular remitida y a la que hacemos referencia, se solicita que esos informes sean remitidos lo antes posible.

Politico de Importancia en Irlanda

El Sr. Cosgrave, político irlandés cuyos partidarios tiene preocupado al gobierno, pues se presentan sumamente exaltados ante los próximos comicios, temiéndose que promuevan graves desórdenes

Altura del Rio

Formosa 4.92; creció 0.03.
Posadas 2.72; bajó 0.02.
Corrientes 1.88; igual.
Esquina 4.24; creció 0.01.
La Paz 4.72; creció 0.04.
P. Bruno 4.28; bajó 0.01.
Paraná 3.80; creció 0.01.
Diamante 4.41; creció 0.02.
Rosario 3.72; creció 0.01.
San Pedro 2.02; bajó 0.16.
Altura probable el 21|1|33.— Paraná 3.85; Rosario 3.71.
Estado en la fecha. —
Río Paraguay, crece.
Alto Paraná, baja despacio.
Paraná Superior, estacionario.
Paraná Medio, crece.
Paraná Inferior, crece.

Hidrómetro dique No. 2: 4.30.
Calado máximo admisible del puerto: 25 pies 9 pulgadas.
Tramo Santa Fe - Rosario 23 pies 9 pulgadas.

Un dictamen de la Inspección de Soc. Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer en el día de ayer este dictamen, que dice así:

Sr. Fiscal de Estado:

En el presente expediente No. 6308 iniciado por la Sociedad Anónima José Luis Mazzini Lda. de Rosario, tiende a solicitar del P. E. la aprobación de la reforma de sus estatutos introducida en la Asamblea del 16 de agosto de 1931.

En dictamen de esta oficina de noviembre 21 de 1932 se solicitaron se cumpliera por la ocurrente diversos requisitos legales exigibles para el caso.

La documentación que presenta ahora la sociedad aludida no se refiere a la que en dictamen anterior se exigiera motivando ello la dilación de este expediente injustificadamente.

Esta situación unida al hecho de que está a resolución de esta oficina la denuncia presentada por don José Mazzini contra la S. A. "José Luis Mazzini Ltd." me obliga a solicitar se le notifique a la nombrada sociedad para que dentro de un breve término aclare ante esta Oficina los requisitos que se le han exigido en dictamen de fecha noviembre 21 del año ppdo. bajo apercibimiento de que si así no lo hace se procederá al retiro de la personería jurídica concedida. (Art. 30 Regl. Soc. An).

Se realiza la clasificación de las patentes Provinciales

En la Dirección General de Rentas se nos informó ayer que la tarea de la clasificación de patentes de los establecimientos comerciales se lleva adelante con toda normalidad. Se nos agregó que se han dictado todas las medidas tendientes a que esa labor confiada al cuerpo de inspectores se realice ajustándose a la Ley. En los departamentos hace el trabajo cada Receptoría secundada por su personal y, de los informes que ha recibido la Dirección de Rentas se asegura que no se han producido novedades ni se han presentado, por ahora reclamaciones de ninguna clase. En la ciudad de Rosario la clasificación se realiza bajo la vigilancia de la Receptoría de Rentas y está a cargo de los Inspectores y subinspectores. Tampoco hay novedades que anotar. Todo asegura que la tarea se lleva adelante. Pero sabemos que algunos comerciantes han dado a conocer sus opiniones con respecto a las leyes en vigencia y por las cuales se realiza la clasificación. De allí se deduce que el jurado tendrá que resolver algunas reclamaciones.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —
Juan R. Sambocesi con Marquesa M. P. Ramayo, arg.
Miguel Luciani arg. nat. con Pascuala Locaso, italiana.

Nacimientos. —
Antonio José, hijo de Antonio Cétola y de Catalina Galli.

Defunciones. —
Elías Espinosa, arg. nat. 45 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —
Juan José Bizzotti con Italia María Chiminazzo, arg.
Victorio Samer con Rosa Margarita Baccega, arg.
Damián José Buratti con Teresa Catalina Brotto, arg.
Antonio Pace, ital. con Rosa Cándida, arg.
Porfirio Rodríguez con Clorinda Michetti, arg.

Nacimientos. —
Luis, hijo de Pedro Modesti y de Juanita María Calnagi.
Nélida Beikys, hija de José María Iglesias y de Sinforosa Juana Orellano.
Lidya María, hija de Luis Canduso y de Teresa Castelmello.
Zulema Blanca, hija de Constante Milane y de Camila Fagnani.

Defunciones. —
Sandalio Sánchez, arg. 22 años.

Polizones Conocidos



Los conocidos artistas de cine Marilyn Millor y don Alvarado, que han anunciado su intención de casarse en breve, se vieron obligados a efectuar un viaje a Europa en el transatlántico Bremen, al demorar su desembarco en Nueva York. Habían ido a despedir a unos amigos y cuando se dieron cuenta el buque se hallaba en movimiento. Al llegar a Inglaterra se les obligó a regresar en el mismo buque por falta de pasaportes. En Francia, donde quisieron desembarcar, no pudieron hacerlo por idéntico motivo.